

RESOLUCION N° 791/76.-

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1266/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de Mayo de 1958), dájase sin efecto la designación de la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal señorita Agustina Perayra Iracola, efectuada por resolución del Tribunal N° 837 de fecha 24 de agosto de 1976.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO RICARDE

DES COPIAS

ABELARDO P. ROSA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION